

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

Santillana S. A.:

Hemos auditado el balance general adjunto de SANTILLANA S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Santillana, S. A. de España) al 31 de diciembre de 1999, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Según se menciona en la Nota 7, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Compañía adoptó la política de activar parte de la pérdida en cambio neta del año 1999 por S/.16,857,749 miles y amortizarla a partir del año 2000, por un período de hasta cinco años. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, la diferencia en cambio debe registrarse en los resultados del año, en que se origina. Debido a lo anterior, el patrimonio de los accionistas y el activo se encuentran sobreestimados y la pérdida neta del año disminuida en esa cantidad.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de diferir la pérdida en cambio neta, que se menciona en el párrafo precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Santillana S. A. al 31 de diciembre de 1999, y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Hacemos mención a la Nota 2 a los estados financieros, sin que esto represente una salvedad a nuestra opinión. Según se indica en la Nota 2, a partir del segundo semestre de 1998, Ecuador está atravesando por un período de crisis económica en forma continua, experimentando profundas dificultades causadas principalmente por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y volatilidad de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el período de crisis, el Sucre ha sufrido una devaluación importante frente al Dólar de E.U.A., pasando de 6,800 Sucres por cada Dólar de E.U.A. al 1 de enero de 1999 a aproximadamente 20,200 Sucres por cada Dólar de E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de este informe la tasa de cambio del Sucre frente al Dólar de E.U.A. asciende a 25,000 Sucres. Como resultado de la crisis económica básicamente y por la devaluación importante del Sucre, el 9 de enero del 2000 el Gobierno Ecuatoriano anunció la Dolarización de su economía, fijando una tasa de

cambio de 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A. y algunas medidas deben tomarse para llevar a cabo este proceso. A la fecha no es posible determinar la resolución de esta incertidumbre. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia de incertidumbre.



Milton A. Vásquez R.
RNCPA No. 21.195



RNAE No. 058

Quito, Ecuador
29 de Febrero del 2000

SANTILLANA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

ACTIVO

CORRIENTE:

Efectivo en caja y bancos	393,717
Cuentas por cobrar	5,544,621
Inventarios	12,580,583
Gastos pagados por anticipado	215,498

Total del activo corriente	18,734,419

MOBILIARIO Y EQUIPO, neto 4,580,874

CARGOS DIFERIDOS, neto 20,163,641

43,478,934
=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:

Sobregiro bancario	46,139
Préstamos bancarios	22,050,000
Proveedores	13,585,922
Compañías relacionadas	2,467,557
Cuentas por pagar	278,795
Pasivos acumulados	1,420,699

Total del pasivo corriente	39,849,112

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social- 60,000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un mil Suces cada una, totalmente pagadas	60,000
Aportes para futuras capitalizaciones	7,176,804
Reserva por revalorización del patrimonio	7,141,621
Déficit acumulado	(10,748,603)

	43,478,934 =====

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

SANTILLANA S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

VENTAS NETAS		34,248,525
COSTO DE VENTAS		11,436,162
		<u> </u>
Utilidad bruta		22,812,363
GASTOS DE OPERACION:		
Administración	18,298,851	
Ventas	1,316,225	
Financieros	<u>14,700,197</u>	34,315,273
		<u> </u>
Pérdida en operación		11,502,910
OTROS INGRESOS, neto		732,231
		<u> </u>
Pérdida neta		<u><u>(10,770,679)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SANTILLANA S. A.

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

	CA- PITAL SO- CIAL	APOR- TES PARA FUTU- RAS CAPI- TALI- ZACIO- NES	RE- SERVA POR RE- VALO- RIZA- CION DEL PATRI- MONIO	REEX- PRE- SION MONE- TARIA	UTILIDADES RETENIDAS (DEFICIT ACUMULADO)		
					Re- serva Legal	Pérdi- das Acu- muladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998	30,000	-	1,996,749	-	22,076	-	22,076
MAS (MENOS):							
Capitalización de reserva por revalo- rización del patrimonio	30,000	-	(30,000)	-	-	-	-
Aportes para futuras capitalizaciones	-	7,176,804	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) neto por reexpresión monetaria	-	-	1,782,827	3,392,045	-	-	-
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(10,770,679)	(10,770,679)
Traspaso de reexpresión monetaria a reserva por revalorización del patrimonio	-	-	3,392,045	(3,392,045)	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	<u>60,000</u>	<u>7,176,804</u>	<u>7,141,621</u>	<u>-</u>	<u>22,076</u>	<u>(10,770,679)</u>	<u>(10,748,603)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SANTILLANA S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Pérdida neta	(10,770,679)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con los recursos utilizados en actividades de operación-	
Depreciación	684,550
Amortización	1,960,075
Cambios netos en activos y pasivos-	
Aumento en cuentas por cobrar	(2,006,128)
Aumento en inventarios	(3,339,792)
Disminución en gastos pagados por anticipado	2,351
Aumento en cargos diferidos	(17,617,224)
Aumento en proveedores	7,814,566
Aumento en compañías relacionadas	2,865,713
Aumento en cuentas por pagar	50,414
Aumento en pasivos acumulados	1,029,087

Total de recursos utilizados en actividades de operación	(19,327,067)

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Adiciones a mobiliario y equipo, neto	(1,038,048)

RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Disminución en sobregiro bancario	(295,172)
Aumento en préstamos bancarios	16,336,189
Aportes para futuras capitalizaciones	4,546,804

Total de recursos generados por actividades de financiamiento	20,587,821

Aumento neto en efectivo en caja y bancos	222,706

Saldo al inicio del año	171,011

Saldo al final del año	393,717
	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SANTILLANA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresadas en miles de Sucres)

1. OPERACIONES:

La actividad principal de la Compañía es la edición, comercialización y distribución de libros, revistas o folletos de carácter científico y cultural.

**2. CONTINUA CRISIS ECONOMICA
EN ECUADOR:**

A partir del segundo semestre de 1998, Ecuador atraviesa un período continuo de crisis económica, experimentando profundas dificultades causadas principalmente por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y volatilidad de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el período de crisis, el Sucre ha experimentado una devaluación importante frente al Dólar de E.U.A., pasando de 6,800 Sucres por cada Dólar de E.U.A. al 1 de enero de 1999 a aproximadamente 20,200 Sucres por cada Dólar de E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de este informe la tasa de cambio del Sucre frente al Dólar de E.U.A. asciende a 25,000 Sucres.

Como resultado de la crisis económica básicamente y por la devaluación importante del Sucre en relación con el Dólar de E.U.A., el 9 de enero del 2000, el Gobierno Ecuatoriano anunció la Dolarización de su economía. Como parte de este proceso, el 10 de enero del 2000 el Banco Central del Ecuador fijó el tipo de cambio en 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A.

Algunas de las medidas que deben tomarse para llevar a cabo el proceso de Dolarización incluyen:

- Estados financieros convertidos de Sucres a Dólares de E.U.A.
- Reemplazar los Sucres del mercado por Dólares de E.U.A.
- Ajuste de las tasas de interés.
- Reforma de algunas leyes existentes y creación de nuevas leyes, que deberán ser presentadas y aprobadas por el Congreso, con el fin de dar paso al proceso de Dolarización.

Aunque no es posible determinar el efecto futuro de la crisis económica en los estados financieros de la Compañía, la situación económica general del país genera incertidumbres que podrían afectar las operaciones futuras. La salida de la crisis económica depende de las medidas que adopte el Gobierno Ecuatoriano tendientes a la recuperación económica, las cuales están fuera del control de la Compañía, por lo que la resolución definitiva de este problema no puede ser determinada en la actualidad. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre. Los efectos correspondientes a la situación antes mencionada, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Nuevos principios de contabilidad Ecuatorianos-

En el Ecuador se adoptaron quince principios de contabilidad generalmente aceptados, conocidos como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia a partir de enero de 1999. En el futuro, se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad; sin embargo, por aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa y el estado de flujos de efectivo. Considerando la devaluación importante del Sucre frente al Dólar de E.U.A. ocurrida desde septiembre de 1998 (como se menciona en la Nota 2), no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes ajustar los estados financieros del año anterior, a niveles de poder adquisitivo actual. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe la obligación de realizar el ajuste antes mencionado.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Al igual que en años anteriores, la Compañía reconoció los efectos de la inflación en el balance general al 31 de diciembre de 1999 siguiendo las disposiciones legales vigentes, sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros. El efecto de la reexpresión monetaria se registró en las siguientes cuentas:

	Débitos <u>(Créditos)</u>
Inventarios	2,749,854
Mobiliario y equipo	1,381,043
Cargos diferidos	1,043,975
Reserva por revalorización del patrimonio	<u>(1,782,827)</u>
Crédito a reexpresión monetaria	<u>(3,392,045)</u>

A partir del año 2000, el efecto de la reexpresión monetaria se registrará en los resultados del año (Véase Nota 14).

Los estados de resultados y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha no han sido reexpresados, de acuerdo con disposiciones legales y contables vigentes en el Ecuador.

Los procedimientos de actualización utilizados fueron los siguientes:

- Porcentaje de ajuste: el porcentaje de ajuste anual fue del 53% y representa la variación porcentual que registró el Índice General de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entre el 30 de noviembre de 1998 y el 30 de noviembre de 1999. El porcentaje proporcional mensual es el resultado de dividir el porcentaje de ajuste anual entre doce.
- Inventarios: se actualizaron aplicando a las existencias al cierre el costo unitario de la última compra efectuada en diciembre de 1999; en caso de no haber compras en dicho mes, se utilizó el costo unitario de la última compra del año o de diciembre de 1998; actualizado hasta diciembre de 1999, por el porcentaje proporcional mensual.
- Mobiliario y equipo: el valor del activo reexpresado y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1998, se reexpresaron aplicándoles el porcentaje de ajuste anual. Las adiciones del año se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por el número de meses transcurridos entre el mes siguiente de la adquisición y diciembre de 1999. El gasto por depreciación por efecto del ajuste se registra en los resultados a partir del año siguiente.
- Cargos diferidos: el saldo al 31 de diciembre de 1998 y su correspondiente amortización acumulada, se reexpresaron aplicándoles el porcentaje de ajuste anual. Las adiciones del año se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por el número de meses transcurridos entre el mes siguiente de la adición y diciembre de 1999. El gasto de amortización por efecto del ajuste se registra en los resultados a partir del año siguiente.
- Patrimonio de los accionistas: el patrimonio de los accionistas al inicio del año se reexpresó aplicándole el porcentaje de ajuste anual. Los aumentos y disminuciones del año, excepto la pérdida neta, se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por el número de meses transcurridos entre el mes siguiente del aumento o disminución y diciembre de 1999.
- Reserva por revalorización del patrimonio: se incrementó por la aplicación del porcentaje de ajuste anual a dicho saldo al 31 de diciembre de 1998, así como, a los saldos iniciales del capital social y reserva legal. También se incremento por la aplicación del porcentaje proporcional mensual a los aportes para futuras capitalizaciones recibidos durante el año. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas, reexpresión monetaria deudora o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 1999, el saldo de 3,392,045 de la cuenta de reexpresión monetaria fue transferido a esta cuenta.
- Reexpresión monetaria: se incrementa o disminuye con los débitos y créditos por la actualización de los activos no monetarios, capital social, reserva por revalorización del patrimonio, aportes para futuras capitalizaciones y reserva legal. El saldo de esta cuenta no está sujeto a reexpresión.

(c) Diferencia en cambio-

La diferencia en cambio por actualización de activos y pasivos en moneda extranjera se registra en los resultados del año. Según disposiciones de la Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas, la pérdida en cambio generada durante el año 1999, puede ser

activada total o parcialmente, y ser amortizada hasta los cinco años siguientes. Al 31 de diciembre de 1999 la compañía decidió activar pérdida en cambio por 16,057,749 miles para ser amortizada en ejercicios futuros.

(d) Conversión de moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 1999, la tasa de cambio utilizada para registrar los activos y pasivos en moneda extranjera fue de 19,600 Sucres por cada Dólar de E.U.A. y de 165,61 Sucres por cada Peseta Española. A esa misma fecha, la tasa de cambio en el mercado libre (para la venta) era de aproximadamente 20,325 Sucres por cada Dólar de E.U.A. A la fecha de este informe, la tasa de cambio era de 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A. (Véase Nota 2).

(e) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Sucres, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 1999, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Cientes, neto de provisión para cuentas de dudoso cobro por 1,568,116	3,728,660
Delegados por cobrar	617,095
Empleados	337,739
Seguros por cobrar	234,674
Otras	626,453
	<u>5,544,621</u>

5. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre de 1999, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Textos nacionales	8,956,845
Textos importados	3,374,053
Inventario de papel en poder de terceros	162,452
Materiales varios	87,233
	<u>12,580,583</u>

6. MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 1999, el mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

6. MOBILIARIO Y EQUIPO (continuación):

		Tasa Anual de Depre- ciación
Equipos de computación	2,682,079	20%
Mobiliario y equipo de oficina	1,932,192	10%
Instalaciones	1,512,753	10%
Vehículos	841,898	20%
Otros activos fijos	53,060	-
	<u>7,021,982</u>	
Menos- Depreciación acumulada	2,441,108	
	<u><u>4,580,874</u></u>	

7. CARGOS DIFERIDOS:

Al 31 de diciembre de 1999, el saldo de cargos diferidos estaba constituido de la siguiente manera:

Pérdida en cambio neta	16.857,749
Costos de edición, neto de amortización acumulada por 1,694,867	<u>3,305,892</u>
	<u><u>20,163,641</u></u>

De acuerdo con disposiciones legales en el Ecuador, la diferencia en cambio deudora puede registrarse total o parcialmente como un activo diferido, para ser amortizado en un plazo de hasta cinco años a partir del año 2000. Las Compañías que se acojan a esta norma, no podrán distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio mientras el activo diferido no se hubiese amortizado por completo.

8. PRESTAMOS BANCARIOS:

Al 31 de diciembre de 1999, los préstamos bancarios se formaban de la siguiente manera:

Banco Atlántico-	
Préstamos pagaderos en Dólares de E.U.A. por US\$925,000 que devengan una tasa de interés que oscila entre el 5.66% y el 6.6% anual, con vencimiento hasta junio del 2000.	18,130,000
Banco Santander Central Hispano-	
Préstamo pagadero en Dólares de E.U.A. por US\$200,000 que devenga una tasa de interés del 6.54% anual, con vencimiento en marzo del 2000.	<u>3,920,000</u>
	<u><u>22,050,000</u></u>

9. COMPAÑIAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 1999, los saldos con las compañías relacionadas eran los siguientes:

	<u>Por Pagar (Cobrar)</u>
Editorial Santillana, S. A. de C. V., México	1,319,099
Santillana, S. A. (casa matriz), España	448,660
Santillana, S. A., Perú	387,114
Editorial Santillana, S. A., Colombia	320,505
Santillana, S. A., Argentina	49,615
Santillana Publishing Company, Inc., U.S.A.	9,800
Editorial Santillana, S. A., Venezuela	(22,574)
Editorial Santillana, S. A., República Dominicana	(21,658)
Santillana de Ediciones, S. A., Bolivia	(18,458)
Santillana, S. A., Panamá	(4,546)
	<u>2,467,557</u>

Durante el año se efectuaron las siguientes transacciones con las compañías relacionadas:

Compras de inventario	2,838,247
Ventas de inventario	<u>197,535</u>

10. AUMENTO DE CAPITAL:

En mayo de 1999, la Compañía aumentó el capital social en 30,000 (30,000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de un mil Sucres cada una), a través de capitalización de reserva por revalorización del patrimonio.

**11. APORTES PARA FUTURAS
CAPITALIZACIONES:**

En junio de 1999, la Compañía recibió aportes para futuros aumentos del capital por 7,176,804 (2,630,000 mediante capitalización de pasivos y 4,546,804 mediante aportes en efectivo).

12. RESERVA LEGAL:

La Ley requiere que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operación o para capitalizarse.

13. IMPUESTO A LA RENTA:

(a) Contingencia-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año de 1998, y a la fecha no existen glosas de fiscalización pendientes.

(b) Exención de impuesto a la renta-

De acuerdo con la Ley de Fomento del Libro, publicada en el Registro Oficial No.757 del 26 de agosto de 1987, las editoriales legalmente constituidas en el Ecuador, que tengan por objeto social principal la edición y coedición de libros, gozarán de los beneficios que otorga dicha Ley, entre los cuales consta la exención de impuesto a la renta durante un período de 10 años que vence en el año 2004. Dicha exención se aplica únicamente a la producción e impresión de libros.

Durante el año 1999, la Compañía no ha efectuado localmente producción e impresión de libros.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Tasa de Impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 15% sobre las utilidades gravables correspondiente al período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999. La obligación de declarar y pagar el impuesto a la renta fue suspendida durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 1999. A partir del 1 de enero del 2000, la tasa de impuesto a la renta es del 25%. (Véase Nota 14).

(e) Reexpresión monetaria-

La reexpresión monetaria de 3,392,045 se formó como contrapartida de los débitos y créditos por la actualización del año y de años anteriores de los activos no monetarios, capital social, reserva por revalorización del patrimonio, aportes para futuras capitalizaciones y reserva legal (como se menciona en la Nota 3 (b)). Al 31 de diciembre de 1999, el saldo de esta cuenta fue transferido a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio.

14. LEY DE RACIONALIZACION TRIBUTARIA:

En el Registro Oficial No. 318 del 15 de noviembre de 1999, se publicó la Ley 99-41 de Racionalización Tributaria, la cual reformó a la Ley de Régimen Tributario Interno y tiene vigencia a partir del 1 de enero del 2000. Los aspectos relevantes de dicha Ley incluyen:

- Modifica el sistema de la corrección monetaria del balance general, en cuanto a que el efecto de corregir los activos no monetarios, pasivos no monetarios y patrimonio, se registrará en los resultados del ejercicio.
- Incrementa la tasa de impuesto a la renta del 15% al 25%.
- Restituye el sistema de retenciones en la fuente en los pagos locales o créditos a cuenta.
- Incrementa el Impuesto al Valor Agregado del 10% al 12%.
- Disminuye el Impuesto a la Circulación de Capitales del 1% al 0.8%.

15. JUBILACION E INDEMNIZACION:

(a) Jubilación-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía no había efectuado provisión por este concepto.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 1999, el pasivo máximo por este concepto es de aproximadamente 504,000.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se incurren.

**16. PASIVO NETO EN MONEDA EX-
TRANJERA:**

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía tenía el siguiente pasivo neto en moneda extranjera:

	<u>Dólares</u> <u>de E.U.A.</u>	<u>Pesetas</u> <u>Españolas (en</u> <u>miles)</u>
Activos-		
Efectivo en caja y bancos	215	-
Cuentas por cobrar	4,660	-
	<u>4,875</u>	<u>-</u>
Pasivos-		
Sobregiro bancario	2,354	-
Préstamo bancario	1,125,000	-
Proveedores	685,052	-
Compañías relacionadas	98,830	4,482
Pasivos acumulados	16,437	-
	<u>1,927,673</u>	<u>4,482</u>
Pasivo neto	<u>1,922,798</u>	<u>4,482</u>

17. EVENTOS SUBSECUENTES:

Como resultado de la crisis económica básicamente y por la devaluación importante del Sucre en relación con el Dólar de E.U.A. mencionado en la Nota 2, el 9 de enero del 2000, el Gobierno Ecuatoriano anunció la Dolarización de su economía. Como parte de este proceso, el Banco Central del Ecuador fijó el tipo de cambio en 25,000 Suces por cada Dólar de E.U.A. (Véase Nota 2).